

Expediente: 304/22-D2
Carátula: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN C/ PROPIETARIOS A DETERMINAR SI/ EXPROPIACION

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 05/04/2024 - 04:39

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27176133568 - ARAGON, JOSE ADRIAN-DEMANDADO
90000000000 - CORRALES, MARÍA JIMENA-DEMANDADO
90000000000 - CORRALES, STELLA MARIS-DEMANDADO
90000000000 - CORRALES, JUAN CARLOS-DEMANDADO
90000000000 - CORRALES, HECTOR ROLANDO-DEMANDADO
90000000000 - CORRALES, OLGA DEL ROSARIO-DEMANDADO
90000000000 - CORRALES, GUILLERMO SEGUNDO-DEMANDADO
90000000000 - CORRALES DE VOCOS, FANNY OLIMPIA-DEMANDADO
20116207207 - CESIONARIO ARRENDAR SRL, -DEMANDADO
30675428081 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR/A
20284767161 - MEDRANO, GABRIEL DAVID-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 304/22-D2



H3020171476

AUTOS: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN c/ PROPIETARIOS A DETERMINAR s/ EXPROPIACION EXPTE N°304/22-D2

Monteros, 04 de abril de 2024.

Agréguese y téngase presente lo informado por Estación Experimental Agroindustrial Obispo Colombres y póngase a conocimiento del interesado.- FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES - PROSECRETARIA (Art. 209 del C.P.C.yC.).-MER

Actuación firmada en fecha 04/04/2024

Certificado digital:
CN=ROBLES María Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.